

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., jueves, 19 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **82470**

Señor(a):

AUXILIADORA DEL CARMEN ACOSTA RAMOS, ELIZABETH DE LA OSSA ACOSTA Y NELLY DEL ROSARIO DE LA OSSA ACOS

eMail: n_delaossa@hotmail.com

Dirección: , sin ciudad

ACCIONANTE: JAVIER ARMANDO GONZALEZ ACOSTA

ACCIONADO: CONSEJO DE ESTADO SECCION TERCERA SUBSECCION A

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-05116-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 09/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) LUIS ALBERTO ALVAREZ PARRA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE ADMITE LA ACCION en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 19/08/2021 18:08:42

Secretario

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 7_110010315000202105116001autoqueadmite20210809124535.doc
- Documento(2):20_110010315000202105116001AUT OQUEADMITE20210819180811.PDF (20_AUTOQUEADMITELAACCION)
- Certificado(1): F51F86DC3E6B9B63DB4B27306686714E786A1995859E81B566A42E8C4ED6706D
- Certificado(2):016D3FB7EAC31F84 91956A269CB008E6 E0CC279AF99534B2 10DB37671060F733

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-79550

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., jueves, 19 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **82471**

Señor(a):

ROSA ISELDA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, NORI LUZ ROMERO RUÍZ, ESTEBAN JAVIER GONZÁLEZ ROMERO, ANDREINA GONZÁ

eMail: romeronoris290@hotmail.com

Dirección: , sin ciudad

ACCIONANTE: JAVIER ARMANDO GONZALEZ ACOSTA

ACCIONADO: CONSEJO DE ESTADO SECCION TERCERA SUBSECCION A

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-05116-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 09/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) LUIS ALBERTO ALVAREZ PARRA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE ADMITE LA ACCION en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 19/08/2021 18:08:50

Secretario

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 7_110010315000202105116001autoqueadmite20210809124535.doc
- Documento(2):20_110010315000202105116001AUT OQUEADMITE20210819180811.PDF (20_AUTOQUEADMITELAACCION)
- Certificado(1): F51F86DC3E6B9B63DB4B27306686714E786A1995859E81B566A42E8C4ED6706D
- Certificado(2):016D3FB7EAC31F84 91956A269CB008E6 E0CC279AF99534B2 10DB37671060F733

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-79550